

EL REINO.



Año IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Sábado 15 de Noviembre de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 940.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Paris 15.—El Monitor inserta hoy la nota pasada por el ministro de Negocios extranjeros monsieur Drouyn de Lhuiss a los embajadores franceses en Londres y San Petersburgo, cuyo objeto es intentar un armisticio en los Estados Unidos. Dicho documento, largo para transmitirlo por telégrafo, contiene infinidad de poderosas razones y está muy bien escrito.

La inauguracion del boulevard del Principe Eugenio no se verificará hasta el 2 de Diciembre.

Londres 13.—Las últimas noticias de Nueva York hablan de marchas y contramarchas de ambos ejércitos, que tienden a pararse frente a frente, y que hacen esperar una batalla sangrienta.

Se dice que la opinion está dividida en el ministerio respecto a la conveniencia y oportunidad de proponer armisticio a los Estados Unidos. En lo que el gabinete está de acuerdo es en conformarse al protocolo de Londres respecto a los sucesos de Grecia.

Se asegura que ha desistido de la candidatura del principe Alfredo, pero que ha rechazado anticipadamente toda combinacion para anexar las islas Jónicas a Grecia.

El corsario confederado Alabama ha capturado ocho buques federales. Seis fueron destruidos. Los otros dos fueron garantidos por \$6.000 duros que pagará al gobierno del Sur cuando concluya la guerra. Se ha abierto una suscripcion en Constantinopla entre los negociantes griegos allí establecidos, para ayudar al tesoro de Atenas. Al segundo día ya había 800,000 francos.

Berlin 12.—El rey dice en su discurso que mantendrá la Constitucion, y que no sufrirá ningún ataque a su poder real ni al ejército.

Londres 12.—Noticias de Nueva York del 1.º del corriente, dicen que los republicanos claman por la continuacion de la guerra.

Orizaba está muy bien fortificada.

Turin 12.—Todos los rumores sobre el levantamiento del estado de sitio son prematuros. El rey Victor Manuel ha sido recibido en Placencia con el mayor entusiasmo.

Cracovia 12.—Reina gran entusiasmo en Polonia; ha habido en Varsovia nuevos asesinatos.

Paris 13 (retrasado por el temporal).—La resolucion tomada por Inglaterra, de no tomar parte en la mediacion propuesta por Francia, y aceptada por Rusia, con el objeto de suspender las hostilidades en América, ha producido inmensa sensacion en Londres, y se han resentido mucho los negocios por consecuencia de dicha resolucion.

En Posen se ha descubierto un depósito de armas en casa de un propietario polaco.

Se aumenta la guarnicion de Strasbourg.

Turin 13.—Se prepara la publicacion de los decretos relativos a la faccion retrógrada y a la compania de camorristas. Dichos decretos contendrán medidas represivas que permitan levantar el estado de sitio, sin perjuicio para la seguridad pública.

Berlin 13.—Se retarda el nombramiento de Goltz para ministro en Francia, y el principe de Reuss quedará por ahora con el título de enviado de Prusia en Paris.

Dice la Gaceta de la Cruz, que a consecuencia de la conspiracion descubierta en Posen, el subprefecto del circulo de Strasbourg, en la provincia de Prusia occidental (separada de Polonia en 1774), ha pedido el envío de un batallon de infanteria a Strasbourg.

A consecuencia del asesinato del jefe de la policia, han redoblado en Varsovia las medidas de rigor.

Paris 13.—Se dice que en compensacion de las concesiones que hiciese la corte de Turin en la

cuestion italiana, la corte de las Tullerías patrocinaria al duque de Aosta para el trono de Grecia.

Paris 14.—Quedan el 3 por 100 a 70-40; el 4 1/2 a 98-10; el interior español a 00; el exterior a 00, la diferida a 46 1/2, y la amortizable a 22 3/4.

Londres 14.—Quedan los consolidados de 92 1/8 a 1/4.

SECCION OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Llamamos la atencion de los lectores hácia la siguiente carta que ha dirigido el Sr. D. José de Salamanca a los señores diputados a Cortes por Asturias y Galicia, sobre los ferro-carriles de aquellas provincias:

«Muy señores míos: El vivo interés y la solícita actividad con que Vds. han promovido la ejecucion de las vías de comunicacion en sus importantes provincias, y muy particularmente los ferro-carriles que las enlazan a la capital de la monarquía, han llamado mi atencion y me animan a dirigirme a Vds., tomándome la libertad de indicarles el medio que, a mi juicio, puede conducir a la realizacion de los laudables deseos de Vds., que seguramente son los de ver realizadas en un breve plazo obras tan benéficas para el país.

Abiertas han estado al público las subastas para la construccion de los ferro-carriles de Asturias y Galicia. El gobierno ofrecia una subvencion no despreciable, calificada por algunos de excesiva, porque representaba más del 50 por 100 del capital de primer establecimiento; y sin embargo, ni un solo licitador acudió a aquellos actos, ni posteriormente proposicion alguna se ha presentado que impulse al gobierno a anunciar una segunda subasta.

De tan notable abandono por parte de los capitalistas nacionales y extranjeros hacia unos negocios que exigen sumas considerables, es necesario sacar la única consecuencia aceptable a las personas versadas en estas materias, y es, que las condiciones de la concesion, en sus dos partes, estrechamente ligadas en todos los ferro-carriles, pues son inseparables, es decir, en la construccion y en la explotacion, no permiten ni remotamente el legítimo beneficio a que aspiran los capitales invertidos en estas empresas; ¿qué razón, si no, existia para haber visto disputarse a los especuladores líneas al parecer menos importantes, mientras que todos sin excepcion desaparecían los ferro-carriles que han de comunicarse con una porcion tan extensa y bien situada de nuestro territorio? Y seguramente que no es, a mi juicio, porque todos piensen que en absoluto un ferro-carril a Gijón y otro a Vigo y la Coruña, no podrán sostener una explotacion regular y productiva. Este error no es capaz de encontrar albergue en la mente de ningún hombre entendido en tales empresas. En la firme conviccion que tengo de que estas líneas han de prestar grande utilidad al país, al mismo tiempo que pueden ser objeto de especulacion, me dirijo a Vds. para manifestarles, siguiendo la indicacion que dejo hecha, que la causa del fenómeno observado y que está produciendo un gran retraso en la construccion de esas vías, es, a mi entender, el injustificado empeño en construirlas y explotarlás bajo las mismas condiciones que las líneas extranjeras y algunas de España, cuyas circunstancias son enteramente distintas de las que caracterizan a las que nos ocupan. Es injustificado luchar contra la

naturaleza cuando hay los medios de plegarse a ella, y me parece obvio que no debe sujetarse a iguales condiciones un ferro-carril que atraviese la Mancha, y otro que deba pasar de las llanuras de Castilla a las costas del Océano, cruzando la cordillera cantábrica.

He oido objetar a algunas personas que, siendo unas mismas las condiciones de trazado para las carreteras de toda España, igual principio debía observarse en los ferro-carriles; pero este argumento no tiene fuerza, puesto que la fijacion de un límite no quiere decir que se aplique en todas las localidades igualmente, y porque no habiendo ninguno fijado para los ferro-carriles, creo que en los países muy accidentados deben adoptarse trazados especiales hasta el grado de economia que permita establecer la explotacion. Téngase en cuenta que si para las carreteras es dado fijar un máximo determinado por la limitacion natural de los motores animados, este límite no tiene otra sujecion en los ferro-carriles donde se ha de emplear el vapor, sino en la de los medios de que el hombre disponga para utilizar esta fuerza, ó sea en los adelantos de la ciencia.

Si, pues, los límites que han de imponerse para condiciones razonables en el trazado de los ferro-carriles no se han de basar en los de la fuerza motriz, sino en los recursos de que el hombre dispone para utilizarla, claro es que estos medios deben en cada caso acomodarse a las circunstancias en que han de ser aplicados, y mientras más extensa sea la escala de estos medios, más se habrá adelantado en el arte de construir y explotar caminos de hierro. Hace treinta años, empleando el vapor de agua como fuerza motriz, apenas se podía caminar fuera de tramos horizontales. Hoy con el mismo vapor se suben rampas de fuertes inclinaciones, tan fuertes como las que constituyen el límite superior estimado más conveniente para los motores animados en las carreteras ordinarias. Estos grandes adelantos redundan precisamente en provecho de las localidades menos favorecidas de la naturaleza, topográficamente consideradas, y de aquí el que ahora sean realizables vías importantes en países que creyeron en un tiempo verse privados por siempre de estos elementos de locomocion.

Precisamente en este caso se encuentran las provincias de Asturias y Galicia. Para tener ferro-carriles es menester que su trazado esté en armonia con la topografía del territorio de las mismas provincias, y de este modo siendo factibles en buenas condiciones económicas de primer establecimiento, el movimiento y tráfico presumible en ellos será el suficiente para una explotacion regular y remuneradora de los capitales invertidos.

Tal es mi opinion, y no creo Vds. que el objeto de esta carta es sólo el emitir la voz y dar a Vds. un consejo que podría calificarse de excoaxado. Voy algo más allá, y con esta prueba creo que desaparecerá toda duda en los que me atribuyen ideas exageradas en la materia. Desde ahora me adelanto a contraer el compromiso, siempre que se anuncie nueva subasta para los ferro-carriles de Asturias y Galicia con la subvencion acordada, de verificar el depósito y presentar una proposicion para construirlas y explotarlás, con tal que se me deje la facultad de emplear en su trazado pendientes de 45 milésimas y curvas de 250 metros de radio. Y para demostrar que una línea es explotable con estas condiciones de trazado, ofrezco a ustedes traer a Madrid dentro de seis meses locomotoras que se ensayarán en una vía con rampas de 50 milésimas de inclinacion y curvas de 250 metros de radio, arrastrando 200 toneladas a la velocidad de 25 kilómetros por hora.

Si Vds. encuentran en esta carta alguna idea que juzgen benéfica a las comarcas que han depositado en Vds. su confianza, y que pueda servir de base para realizar una de esas obras que

tanta utilidad ha de reportarles, sírvanse Vds. manifestármelo, a fin de ponérmelo de acuerdo en la marcha que haya de imprimirse a este asunto.

Se ofrece de Vds. con toda consideracion atento seguro servidor Q. B. SS. MM.

JOSÉ DE SALAMANCA.

Madrid 10 de Noviembre de 1862.

Aunque carecamos de la competencia facultativa que se necesita para juzgar con todo acierto acerca de la bondad de la idea del señor Salamanca, creemos que basta la del buen sentido para asociarse a ella como el medio, si no el único, tal vez el más obvio, seguramente, que se puede emplear, si no se quiere que las provincias de Asturias y Galicia se vean privadas indefinidamente de la locomocion por ferro-carriles, y alejadas del movimiento que anima y enriquece a las demás de España.

No sabemos si los diputados de las cinco provincias citadas, a los cuales deberian, en nuestro juicio, asociarse los de las de Castilla, contestarán individual y separadamente al Sr. Salamanca. Lo mejor será que se reúnan al efecto y lo hagan colectivamente.

También llamamos la atencion de los lectores hácia la siguiente comunicacion que sobre el mismo asunto de ferro-carriles remitió a un diputado asturiano, amigo nuestro, el diputado general de la provincia de Guipúzcoa señor don Fermín de Lasala.

La grandísima importancia del pensamiento gigantesco y atrevido que se inicia en dicha comunicacion, ya se le mire bajo el aspecto político, ya bajo el militar, ya, en fin, bajo el económico, exige que lo estudiemos con todo detenimiento.

Lo haremos así muy gustosos; y cuando lo hayamos estudiado, emitiremos nuestro juicio, persuadidos de que nos lo agradecerán nuestros lectores habituales, particularmente los de las provincias interesadas, que son casi la mitad de las de España.

Movida la diputacion general de la provincia de Alava, de un elevado sentimiento de patriotismo, ha llamado la atencion de las diputaciones provinciales de otras de la monarquía, por medio de una manifestacion impresa fechada el 24 del mes actual, hácia la idea de poner en rápida y directa comunicacion las provincias de Vizcaya, Santander, Oviedo, Lugo y la Coruña con las de Alava, Navarra, Zaragoza, Huesca, Lérida y Barcelona, por medio de una línea pirenáica de ferro-carril que partiendo de Vitoria terminase en la frontera de Portugal.

La diputacion general de Guipúzcoa, al alabar cual se merece este gran pensamiento, cuya realizacion, facilitando las relaciones de los españoles más distantes entre sí por la posicion geográfica de sus respectivas provincias, daría, no sólo vigoroso impulso a los elementos de riqueza que posee la extensa zona que abrazaría este trayecto, sino también poderosísimos medios de defensa a la patria en caso de invasion extranjera, ha creído deber apoyar por su parte esta idea, digna de tomarse en seria consideracion, si bien modificándola de modo que, realizada, consiga indudablemente hacerla más fecunda en beneficios.

Tratándose de dotar de semejante medio de locomocion a unas provincias enteramente marítimas, nada más natural y conveniente, a mi juicio, que llevar la proyectada línea por la parte más cercana a la costa en todo cuanto permita la formacion de un trazado de regulares condiciones, partiendo desde un puerto inmediato a la frontera de Francia a buscar su punto de término en los confines de Portugal.

En épocas de guerra constituiria un formidable medio de defensa, reconcentrando en pocas horas, sea en un punto amenazado de la costa, sea en la

frontera terrestre, todos los medios ofensivos y defensivos distribuidos en el litoral cantábrico, además de los que procedieron del interior del reino.

La agricultura, el comercio y la industria, comprendiendo en esta la pesca, cuyo fomento tanto interesa a la marina nacional, recibirían creciente y rápido desarrollo en las comarcas colindantes con el Océano, y obtendrían la exportacion de sus productos con notorias ventajas.

Y las provincias marítimas del Norte y Occidente de España hallarían, sobre todo, gran ventaja en esta línea, si llegase a reunirse, a todas las condiciones ya expuestas, la de una comunicacion más directa y rápida con el resto de Europa. Así, pues, la línea debe ser pirenáica por su trazado desde Vigo y la Coruña, por Santander y Vizcaya a Vitoria y desde Vitoria a Barcelona, pero también litoral e internacional, prolongándose por la costa de Guipúzcoa a Irun.

Confío que V. E. hallará fundadas en razon estas ligeras indicaciones y que tendrá a bien acogerlas con el favor que merece el espíritu que las ha dictado, llamando sobre el pensamiento que espieran la atencion del gobierno de S. M. y de las Cortes del reino, a fin de que, con el concurso decidido de todos, obtenga la solucion que reclaman los altos intereses que está llamado a crear y defender.

Dios guarde a V. E. muchos años. De mi diputacion general, en la M. N. y L. villa de Tolosa, a 30 de Octubre de 1862.—El diputado general Fermín de Lasala.—Por la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, su secretario Martin de Urreistea.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Turin 5 de Noviembre de 1862.

Ya manifesté en mi anterior que el ministerio no sufriría modificación y que se presentaría tal como se halla a las Cámaras. El periódico la France, llegado hoy, confirma la noticia del envío al gabinete de Turin de una nota de Drouyn de Lhuiss sobre la cuestion de Roma, y aun añade que esta nota será el punto de partida para las futuras negociaciones, las cuales para nada contarán con la circular del Sr. Durando. No parece sino que la France quiere pintar como cosa hecha lo que no es más que los deseos de sus redactores.

Por más que no quiera yo justificar por completo el lenguaje usado por el general Durando en esta circular, pues podía decir lo mismo sin herir la susceptibilidad de la diplomacia; sin embargo, si fuese cierto que el gobierno de Napoleon la rechazase, la mayoría de los italianos están dispuestos a hacer toda clase de sacrificios para sostenerla; pero puedo casi asegurar de un modo indudable que el periódico francés está mal informado, y los hechos lo probarán de un momento a otro, pues Napoleon ha conocido cuáles son los sentimientos de la generalidad de los italianos, y es de apresurar la solucion de Roma como una urgente necesidad hasta para la paz de Europa.

Algunos periódicos han dicho que el gobierno italiano ha expedido al francés una segunda nota sobre la cuestion de Roma, y que esta nota se refiere al ya citado despacho de M. Drouyn de Lhuiss. Puedo asegurar que tales periódicos han sido mal informados, pues no ha habido tal segunda; lo que ha habido es que el gobierno de Victor Manuel ha pedido explicaciones verbales al gobierno del emperador acerca del advenimiento al poder de Drouyn de Lhuiss y retirada de monsieur Thouvenot, y sobre todo diga cuál es la política que piensa seguir en la cuestion romana.

El día 3 tuvo lugar una reunion de diputados piemonteses en casa del conde de Chivaviana para hablar de la cuestion de capitalidad italiana. Acudieron seis al llamamiento, y estuvieron de acuerdo en convenir que nunca como ahora es altamente perjudicial las reuniones parciales, y que

ba con la desventaja de que el suyo no estaba en armonia con su carácter y sus disposiciones personales.

La señorita Berrobiano tiene un genio artístico más bien recogido que explayado, más bien dispuesto a expresar emociones dulces y a usar el tono del sentimiento de la templada gracia cómica, que a representar los afectos vivos é impetuosos, desnuda y espontáneamente manifestados, de una hija de los campos. Así, no extrañamos que dejara algo que desear, aunque, por otra parte, confesamos con gusto que la vimos más atenta a su trabajo y más profundamente embobada en él que otras veces. Hizo, en una palabra, cuanto podía hacer dentro de un papel que no la convenia. Emplee el mismo esmero en papeles que mejor la cuadren, y solo elogios podremos tributarle.

La actriz, cuyo nombre no recordamos, que se encargó de representar a la rica-hembra gallega, cumplió bastante bien su cometido. También el Sr. Mario estuvo acertado. Los demás actores, medianamente.

Basta ya del teatro de Variedades.

En el del Principe, despues de las representaciones de Amor de madre en que tanto se han distinguido la Sra. Diez y la señorita Tonorio, se ha puesto en escena la conocida comedia arreglada años hace por el Sr. Navarrete, con el título de Un marido como hay muchos. La ejecucion de esta obra ha sido y sigue siendo muy buena, especialmente por parte de la Sra. Diez, los Sres. Catalina y el Sr. Fernandez. El público recompensa sus esfuerzos, acudiendo a llenar el teatro diariamente.

Tales son las escasas novedades teatrales de la semana que hoy concluye.

FOLLETTIN.

REVISTA DRAMÁTICA.

TEATRO DE VARIEDADES: La vaquera de la Finojosa.—TEATRO DEL PRINCE: Un marido como hay muchos.

Anoche se puso en escena en el teatro de Variedades el drama en tres actos de D. Luis Eguilaz titulado La vaquera de la Finojosa, hace algun tiempo no representado en Madrid. El constituir, pues, su reproduccion una especie de novedad dramática, y el deseo de ver cómo era la obra interpretada por la compañía a cuyo frente se encuentra el Sr. Romea, fueron causas bastantes para que el pequeño coliseo de la calle de la Magdalena estuviera completamente lleno. Un numeroso público ocupó todas las localidades y aplaudió en diferentes ocasiones los esfuerzos de los artistas, que demostraron realmente su empeño en complacerle. Puede decirse, en efecto, que la ejecucion del drama fué esmerada, y que actores y actrices pusieron de su parte cuanto en su buena voluntad estaba. Es esto, no obstante, decir que el drama alcanzó una cumplida y perfecta ejecucion? Antes de responder a tal pregunta creemos deber detenernos algun tanto en una cuestion que con ella se relaciona, y de que tratáramos más despacio si nos lo permitiera la precipitacion con que estos renglones escribimos.

En nuestro juicio, tanto La vaquera de la Finojosa como las demás producciones del mismo autor, no constituyen ciertamente el mejor campo para que el actor estudie y aprenda los secretos de su difícil profesion. El teatro de D. Luis de Eguilaz

está, a nuestro parecer, tan lejos de presentar esa ventaja, que no dudamos en afirmar que el artista que a él dedique sus afanes se inclinará irremediablemente por una senda torcida y deplorable. Esto es natural. El Sr. D. Luis de Eguilaz, cuyo talento sin duda alguna reconocemos, es hoy, entre nosotros, el autor dramático que mayor cuidado debe, en verdad, de prestar, mientras escribe, al efecto escénico de sus obras, aun a costa de más altos intereses. Comprendes que en su mente aparece siempre en primera línea el público, y en segunda el arte. Aquí se esconde por parte suya, ó un profundo error de inteligencia, ó una falta de elevacion general poética. Expliquémoslo. La primera cualidad que el poeta necesita para realizar grandes cosas en el mundo es una fuerza de conviccion inmensa en el ideal que del arte y de sus exigencias se haya formado.

Ante ese ideal, una vez concebido, no debe existir para él consideracion de ningún género que sea digna de atencion. Podrá quizás equivocarse, y entonces sus obras estarán señaladas por un sello de corrupcion y de extrañeza; pero aun siendo así, no podremos menos de experimentar un sentimiento respetuoso hácia el hombre que ha tenido siempre por alto y nobilísimo guía el resplandor, siquiera sea falso y engañoso, de su propio y personal convencimiento. Pero salgamos de tal suposicion é imaginemos, por el contrario, que el artista ha acertado a forjarse un ideal justo y verdadero, y que con firmeza lo sirve mientras vive: en ese caso los frutos de su imaginacion, brillantes de espontaneidad, de originalidad y de grandeza, dejarán una eterna huella luminosa en el espacio de la historia.

Ahora bien: nosotros creemos advertir que el se-

ñor Eguilaz se aleja constantemente en su existencia literaria de ese espléndido camino de la gloria. Nosotros creemos que el Sr. Eguilaz ó no ha llegado a formarse un ideal magnífico y sereno del arte a que dedica sus afanes, ó si se le ha formado, carece de la suficiente confianza en sí mismo, de la suficiente fé en los decretos de su razon para abandonarse a ellos con entereza. De tal carencia de resolucion ó de conviccion ó de ambas cosas a la vez, resulta que, no hallando dentro de su propia alma el norte de su inspiracion, busca ese norte fuera de ella, en los gustos del público, repleidos, mudables y poco aceptables a menudo. Tal es para nosotros la explicacion de los triunfos del autor de quien hablamos, y del vacío que, a pesar de esos triunfos, percibe el instinto general en las producciones de su pluma. Cuando sus dramas agitan con un lado impresionable del público, está ó no ese lado en armonia con el arte, el público los aplaude; cuando ha habido en ellos un error de calculo, son recibidos fríamente; pero siempre, lo repetimos, el instinto general percibe allí un vacío, cuya naturaleza dejamos brevemente apuntada.

Sentados estos datos, fácilmente se entenderá por qué hemos dicho más arriba que el teatro de D. Luis de Eguilaz no es la mejor escuela para los actores. Estos, en efecto, pueden encontrar en él rápidas transiciones, dichos sentenciosos, situaciones violentas que les presten ocasion para atraerse las palmadas de los espectadores; pero no encontrarán la clara delineacion de grandes figuras, la naturalidad, la profundidad sencilla y verdadera, el conocimiento del corazón humano en su interior esencia, y la extension de miras en que descausan la universalidad y la inmortalidad de las obras de la poesia. Un actor nutrido en el espíritu

deban evitarse las que por su carácter provincial ó regional pudiera dársele un carácter de exclusivismo perjudicial. Las operaciones para la exarcelación de garibaldinos se hacen con mucha actividad; pasan ya de 700 los soldados en pocos días.

Ya manifestó días atrás el acontecimiento desgraciado ocasionado entre una avanzada austríaca y otra de soldados piemonteses.

Segun el proceso formado para averiguación de esta ocurrencia, resulta que la avanzada ó patrulla austríaca entró en el territorio italiano en persecución de algunos desertores, y aun creo poder asegurar que habiendo hecho gestiones el gobierno italiano cerca del gobierno austriaco, el señor *Brasier de Saint-Simon*, representante austriaco en Turin, manifestó gran sentimiento por la ocurrencia.

Los noveleros hacen circular la voz de que están muy adelantadas las negociaciones diplomáticas para la cesión del Véneto. Se pretende que el Austria está en vísperas de arreglo, previa una compensación de territorios en Oriente. Ignoro qué clase de crédito puede darse á tal noticia.

Hoy ha habido una reunión de la comisión encargada de uniformar la ley de obras públicas.

Nos dicen de Roma con fecha 2 del corriente lo que sigue:

«El nuevo presidente del hospicio de San Miguel ha encontrado un déficit tan enorme, que no podrá abrir el *Orfanotrofo* para los niños. Esta es una grandísima desgracia, puesto que los huérfanos no tendrán donde guarecerse.

El otro día, una diputación de la comisión de la lotería pontificia presentó á Su Santidad 12,000 escudos, como producto de los billetes vendidos. Esta comisión ha consignado al Papa 50,000 escudos, que son el resultado de la venta de 250,000 billetes. Sin embargo, se me asegura que los billetes vendidos pasan de un millón, pero aún no se han recibido las cantidades, ó sea su importe. El día 8 de Diciembre tendrá lugar el sorteo de esta lotería, establecida á favor del dinero de San Pedro. En la sala de Campidoglio hay la exposición de los objetos enviados por los católicos; los premios tendrán cosas preciosísimas, sobre todo en adorno para señoras.

En el palacio de los Césares continúan, por orden del emperador Napoleón, las excavaciones, bajo la dirección del caballero Sr. Rosa. Se han descubierto monumentos importantes para la historia, como son inscripciones enteramente desconocidas. También en bellas artes se han hallado muchos objetos; dícese que Napoleón está muy contento de los resultados.

Francisco II ha buscado dinero en Inglaterra, Francia y Austria, y no lo ha encontrado. Se dice que va á hipotecar ó vender el palacio Farnesio, heredado de sus antepasados de España.

De algunos días á esta parte se ven ir y venir correos de gabinete austríacos y españoles; se ignora el motivo.»

Nos escriben de Nápoles el 4 de Noviembre de 1862 lo siguiente:

«Hay grande dispersión entre los borbónicos; el coronel Marchetti, el día 29 del pasado, en la provincia de Bari derrotó y dispersó completamente las partidas de *Copraso*, *Zinghetti* y *Morsano* reunidas, persiguiendo á los dispersos hacia la provincia de Basilicata. En la Capitanata se han sometido al gobierno unos 300 borbónicos que no pudieron ya soportar más la activa persecución que se les hacía.

Sin embargo, el gobierno está muy lejos de hacer lo que debiera en la persecución de los sublevados, y hasta reconocen lo mismo los periódicos ministeriales. La opinión pública está en este sentido, dígame lo que se quiera, pues parece imposible que un número insignificante de sublevados tengan al país alarmado y que el numeroso ejército no pueda dar cuenta de ellos.

El punto donde se salvan los sublevados es el monte Gargano, y desde él recorren la Capitanata; el apoyo de las facciones sale de Trieste y de Roma, pero del principal punto es de Trieste de donde se les envía cuanto necesitan. Los agentes austríacos les envían víveres y armas siempre por el Gargano.

Esperamos procedentes de Palermo á los príncipes de Prusia, que deben venir en un *yacht* inglés. Parece que el general La-Marmora les tiene preparado el alojamiento en el palacio real.

Van á enviarse á Florencia una partida de *camorristas* y otro número á las islas de Tremeti que se hallan cerca del Gargano, de manera que no les será difícil unirse con los sublevados.

El otro día vieron los *carabinieri* á dos frailes franciscanos que comían en una posada de esta ciudad; estos tenían al lado un saco de noche; se hicieron sospechosos á los *carabinieri*, los cuales trataron de registrarlos, y resultó que iban vestidos de frailes sin serlo, y llevaban muchas proclamas borbónicas.

Ha habido un choque en las cercanías de Avellino entre las tropas y las partidas borbónicas mandadas por los cabecillas *Petrozzi* y *Chiavoce*, resultando varios muertos de estos, y rescatado un *bersagliero* que habían aprehendido los borbónicos el día anterior.

Al dirigirse á Evoli un propietario fué detenido por una partida borbónica, y pidon 7,000 escudos por su rescate á su familia.»

EL REINO.

MADRID 15 DE NOVIEMBRE DE 1862.

Se asegura que se ha acordado en Consejo de ministros aumentar desde 1.º de Julio del año próximo de 1863 los sueldos á los empleados de Madrid, Barcelona y Sevilla.

Este aumento será el de la quinta parte de los respectivos haberes, y parece ha sido propuesto por los diferentes directores de los diversos ramos de la administración.

Naturalmente las Cortes habrán de intervenir en este asunto, puesto que el aumento que se propone figurará en los presupuestos de dicho año próximo, cuyo ejercicio, como es sabido, no empieza hasta 1.º de Julio, por efecto de la variación del principio del año económico.

Nosotros, pues, considerando este asunto como importante, por afectar directamente á multitud de familias, vamos á exponer sobre él, en breves palabras, nuestra opinión.

Desde luego empezamos por manifestar con

entera franqueza que el principio en que se apoya esa medida, si es cierto que tal medida plensu tomarse, no puede ser más justo ni conveniente. Así lo reconocemos y así lo proclamamos, dando con esto una prueba de que nuestra oposición no es intransigente y sistemática, y de que estamos siempre dispuestos á censurar lo digno de censura y á elogiar lo digno de alabanza.

La subida de los sueldos á los empleados (siempre que solo haga relación á los de medianos haberes) tiene, efectivamente, la más legítima de las explicaciones en las actuales condiciones económicas de nuestro país. Hoy el dinero ha abaratado considerablemente respecto á épocas anteriores; ó lo que es lo mismo, hoy todos los productos que entran en la esfera del comercio se han encarecido, de manera que objetos ó servicios que antes se cambiaban por tal ó cual cantidad, se cambian ahora por cantidades mucho mayores.

De esta relativa depreciación del dinero resulta que los honorarios del médico y del abogado, el precio de los artículos de primera necesidad, y hasta los jornales de los braoeros, han experimentado un movimiento de alza, movimiento fácilmente explicable si se atiende á la lógica y natural correlación de los diversos servicios sociales entre sí. En tal lógica y natural correlación hay en el día, sin embargo, una excepción sensible, una anomalía dolorosa. Efectivamente, si el médico á quien le suben el precio del pan sube el precio de sus visitas; si el comerciante á quien el médico sube el precio de sus visitas, sube á su vez el precio de los artículos que expende; si de este modo todo se engrana y coordina, y cada cual tasa los productos de su industria propia con arreglo á la tasa que los demás adoptan para los suyos; si todo esto sucede, repetimos, resulta de aquí que las únicas clases que no pueden seguir tal ejemplo son las que dependen del Estado, pues el empleado que ve que todo le cuesta cada día más caro, no es dueño de subirse el sueldo, á la par que los demás se suben á sí mismos el capítulo de ingresos.

Comprendemos ciertamente que semejante fenómeno sea hasta cierto punto necesario, pues la subida de todos los productos es lenta y gradual, y los gobiernos no han de armonizar cada año los sueldos de los empleados con la situación económica general; pero cuando la desproporción llega á ser tan considerable como lo es hoy entre nosotros, la autoridad tiene el deber de restablecer el equilibrio.

Hoy existe una carestía universal en alquileres de habitaciones, en comestibles, en combustibles y en géneros industriales; y mientras tanto, se nombran todos los días empleados con cinco, seis y siete mil reales anuales, cantidades insignificantes para atender á las más apremiantes necesidades de una familia. ¿Y qué diremos de los miembros del orden judicial? ¿No sabe todo el mundo la triste condición á que está sujeto, por ejemplo, un juez de entrada, cuyo haber no guarda comparación con la dignidad de que está investido y con los gastos y sacrificios exigidos por el proseguimiento de la larga carrera de la abogacía? No queremos citar los numerosos casos que vienen á nuestra memoria de inconveniencias semejantes. El hecho de la ruindad de ciertos sueldos en comparación con los cargos á que van anejos es demasiado evidente, por desgracia, y está en la conciencia general.

Creemos, por tanto, que el gobierno obrará muy cuerdamente al subir el sueldo á los empleados que ahora le tengan demasiado reducido. Esta cuestión, que se enlaza con la que ayer tratamos de la moralidad de los servidores del Estado, es de la mayor importancia. Conviene, sin embargo, tener presentes dos cosas. En primer lugar, creemos que la medida no debe limitarse á las poblaciones de Madrid, Sevilla y Barcelona, sino que debe ser más amplia, pues las necesidades que la determinan están muy lejos de manifestarse tan solo en el radio de los tres mencionados puntos.

En segundo lugar, creemos también que debe procurarse no cargar el presupuesto con los aumentos proyectados, para evitar lo cual sería oportuno simplificar en lo posible el sistema administrativo, disminuyendo el número de empleados y haciendo que los que haya sean solo los absolutamente indispensables y que estos llenen cumplidamente sus obligaciones. La prevención general que ahora reina contra los empleados desaparecería así completamente. Nada más por hoy. Otro día volveremos á ocuparnos en este asunto si se acreditan los rumores de los planes del gobierno acerca de él.

El *Constitucional* supone que las oposiciones, con motivo de la negativa del Sr. Mon á admitir la presidencia del Congreso, baten palmas de alegría, porque se figuran que la situación actual está á punto de desaparecer.

Se equivoca nuestro colega si juzga que las oposiciones fundan sus esperanzas para lo futuro en la actitud del Sr. Mon respecto al ministerio que preside el general O'Donnell.

Ese hecho no es apreciado por las fracciones que combaten al gabinete sino como un síntoma de la gravísima enfermedad que consume y aniquila el orden de cosas presente, donde todos los elementos que existen son discordes y tienden á destruirse.

Bien sabemos nosotros, y con nosotros los órganos de todas las oposiciones, que el duque de Tetuan no se arredra porque en las cuestiones más ocasionadas é importantes disientan de su opinión los miembros más eminentes y justamente considerados de todos los partidos, los representantes más autorizados de todas las doctrinas legales, de todas las aspiraciones más nobles y sensatas. Está muy práctico ya el conde-duque en el juego de nombres en que exclusivamente se viene ocupando hace cuatro años y medio, para que se apure por verse abandonado completamente por cuanto algo vale y representa en el país, y sabe además echar mano de medios que concilian á cierta clase de personas con todo género de fórmulas, por más opuestas que sean.

Esto que lo tienen muy presente las oposiciones, y que no lo olvidan un solo instante, así como la máxima de D. Leopoldo de que *después de él el diluvio le importaría muy poco*, hace que no den gran importancia á nuevas disidencias para vaticinar un cambio más ó menos próximo en la política del ministerio, ó en su retirada, pues el conde de Lucena se empeña temerariamente en caminar á su ruina, haciendo funestos alardes de que ni se arrepiente ni está dispuesto á enmendarse.

Séalo *El Constitucional*, que partiendo de un supuesto falso, se entretiene, con plados fin, en pasar revista á todas las oposiciones, para aquilatar á su capricho las probabilidades con que cada cual cuenta para ser gobierno, y que concluye por último deshaciéndolas á todas, declarándolas incapaces de llegar jamás al poder.

Dejemos que cada una de las oposiciones militantes contesten á *El Constitucional*, y digamos cuatro palabras acerca de la disidencia, porque muy poco tenemos que decir habiendo dicho ya tanto, y por cierto al mismo diario, que hoy no hace otra cosa que reproducir por centésima vez sus erradas é intencionales apreciaciones.

Dice *El Constitucional* lo siguiente de la disidencia:

«Los disidentes, rama desgajada de esta situación, ni tienen fuerza ni número para sostenerse en el gobierno, si lo alcanzaran. Carecerían, si no de buenas intenciones, de elementos materiales y de influencia política, al menos para ejercer el mando sin sucumbir ante los golpes redoblados de sus enemigos, activos é incansables. Sobre la voluntad que resiste está el número que ataca. Además la disidencia que no está con el gobierno, se inutiliza con el gobierno, que es la representación genuina de la *unión liberal*.»

Los disidentes no aspiran á formar ministerios, no obedecen á sentimientos egoístas de interés personal; quieren solo que se practiquen los principios de la verdadera *unión liberal*, que se satisfaga á la opinión pública, y les importa poco, nada, el nombre de las personas que estén al frente del gobierno, que ocupen el poder.

En realizándose esto, la disidencia abandona su actitud hostil, deja de ser oposición, y presta su eficaz apoyo á la situación, como muchas veces lo hemos consignado con entera franqueza y verdadera lealtad.

Las fuerzas de la disidencia, bien conoce *El Constitucional* que no están en el número de los individuos que la componen, sino en la talla política de todos ellos, en su representación, en su influencia, en sus antecedentes.

Pero si del número de los combatientes se trata para augurar el resultado de la lucha, quiere decirnos *El Constitucional* cuántos tuvo siempre el general O'Donnell á su lado cuando fué oposición? ¿Quiere decirnos el número de los que ayudaron sus propósitos en la adversidad? No tenemos la comparación, y por eso la provocamos.

El Constitucional pierde lastimosamente el tiempo pasando esas revistas, que cuando más pueden traducirse por la fiel expresión del desasosiego, del miedo cerval que se ha apoderado de las huestes ministeriales.

Antes de ayer corrió el rumor en París que la proposición de mediación en América había sido rechazada por la Inglaterra; pero este rumor solo se apoya hasta ahora, á nuestro modo de ver, por una simple suposición del *Morning Herald*.

Este diario, bien instruido de los pasos dados por la Francia y la Rusia, pretende saber que en el consejo del martes, los ministros de la reina han desechado las proposiciones de las dos naciones.

El Morning-Post guarda silencio sobre esta importante decisión. El *Times* examina la cuestión bajo ese punto de vista, y declara que tal paso no es aún oportuno. Sin embargo, el órgano de la Cité cree que Inglaterra se unirá á la Francia y á la Rusia, si obtuviesen el alzamiento del bloqueo.

El *Daily-News* se pronuncia igualmente contra la Grecia.

El orden y la tranquilidad se sostienen en toda la Grecia.

El decreto que convoca la Asamblea constituyente tiene veinte artículos, y acaba de ser publicado por los periódicos de Atenas.

Cartas de Patras recibidas en Trieste pretenden que los griegos residentes en el extranjero manifiestan preferencia por la elección de un príncipe inglés.

Grivas se cree haya sucumbido á causa del mal que los últimos despachos anunciaron que sufría.

Las noticias de Turin se limitan á afirmar el carácter tranquilizador de las últimas noticias de las provincias meridionales.

Nuestras correspondencias particulares nos

ponen en guardia contra todo análisis publicado por los diarios italianos ó franceses de los documentos oficiales que se comuniquen á la Cámara, y particularmente del despacho del gobierno francés.

Se acaba de descubrir en Posen una conspiración política entre los estudiantes de las clases superiores del colegio de Santa María y los antiguos alumnos del seminario. La conspiración tenía por objeto la emancipación de la Polonia y el restablecimiento de este Estado en sus límites de 1772.

La agitación en Varsovia es cada día mayor, después del asesinato del jefe de la policía secreta.

Cartas de Berlín hablan del próximo envío por M. Bismark de dos notas en respuesta á los despachos de los gabinetes de Munich y de Stuttgart, relativas al tratado franco-prusiano.

Como estos despachos han revelado por parte de los dos gobiernos prevenciones que se resisten á todo razonamiento, el gobierno prusiano renuncia á la satisfacción demasiado insignificante de rechazar una vez más los argumentos de estos gabinetes contra los tratados.

Sin embargo, M. de Bismark ha creído un deber deducir en estas notas, en vista de la pertinaz oposición de estos gabinetes contra las convenciones del 2 de Agosto, que los gobiernos de Baviera y de Wurtemberg han tomado la decisión de no continuar más allá del 1.º de Enero de 1866 la unión aduanera con la Prusia y los Estados que han aprobado el tratado.

Esta respuesta de M. de Bismark será de una sencillez y precisión que no dejará de hacer alguna impresión en Munich y en Stuttgart.

En cuanto á la negativa por parte de la Hesse-Darmstadt á aceptar el tratado de comercio, M. de Bismark no ha desesperado aún de inducir al gobierno ducal á una apreciación más imparcial, y por lo tanto más favorable al tratado.

Una nota concebida en dichos términos será enviada más tarde.

El domingo han tenido lugar en Génova las elecciones para el renuevo íntegro del gran Consejo.

Aún no se sabe el resultado de esta operación, á la cual se da tanta más importancia cuanto que los dos partidos han hecho en estos últimos tiempos grandes esfuerzos para conseguir la victoria.

El antiguo partido radical, ó seáse el del gobierno, lleva candidatos radicales; en cuanto á la oposición que se intitula partido independiente, presenta los miembros de la constituyente, en donde los radicales están en minoría. Si esta lista pasase, la cuestión de la revisión quedaría definitivamente abandonada; pero si tuviese lugar lo contrario, sería preciso deducir que los ciudadanos están descontentos de la obra de la constituyente, y la revisión entera sería puesta en discusión.

La sesión de las Cámaras belgas se abrió ayer, sin discurso del rey ni programa ministerial.

La Asamblea de los representantes va á emprender en seguida los trabajos empezados en la última sesión.

El triste incidente que ha ocurrido en Amberes y del cual hablamos ayer, ha producido una laudable manifestación por parte de los consejeros comunes dimisionarios, en favor del alcalde.

Los consejeros han querido manifestar su indignación contra los autores de escenas desordenadas, y han enviado á todos los periódicos un comunicado redactado en aquel sentido.

Cartas de Amberes nos dicen que la unanimidad no ha cesado de reinar en el consejo comunal para protestar contra el proyecto de fortificación, pero que siguiendo en su puesto el alcalde, M. Loos y los suyos han querido hasta el último instante hacerse constar como buenos ciudadanos.

Los miembros del consejo provincial de Amberes han presentado también su dimisión.

Se confirma que la intención de las potencias protectoras de la Grecia es el conformarse, tal como lo hemos dicho ya, con las estipulaciones del párrafo tercero del protocolo de Londres del 3 de Febrero de 1850.

Se asegura con este motivo que la Inglaterra ha declinado oficialmente la candidatura del príncipe Alfredo y rehusado para en adelante toda combinación que tendiese á anexionar las islas Jónicas al reino helénico.

El Diario Español nos dedica hoy su primer artículo, pero no contesta á ninguno de los argumentos que le dirigimos para probar la sinrazón con que nos acusó de visionarios, y lo inconveniente y desconcertado que anduvo en cuanto tuvo relación con la actitud que el señor Mon habría de tomar después de su renuncia de la embajada de París.

Nosotros no nos envanecemos por nuestros continuados triunfos sobre los diarios ministeriales, que ignoran lo que más les interesa saber, y que se irritan cuando se pone de manifiesto su ignorancia y el tristísimo papel que les hacen representar sus patronos y más íntimos amigos.

El Reino, que anunció anticipadamente la dimisión del Sr. Mon de la embajada de París, cuando *El Diario Español* decía que era absurda semejante noticia; EL REINO, que vió confirmado su anuncio, no ha tenido que penetrar en el santuario de las intenciones para afirmar que el Sr. Mon, ex-embajador de España en París por no estar conforme con el gobierno en la cuestión de Méjico, no aceptaría la candidatura ministerial para la presidencia del Congreso sin ponerse en abierta oposición consigo mismo, sin rebajar su decoro y dignidad política, sin anular por completo su significación.

Afirmado esto EL REINO, sosteniéndolo con

valederas razones, mientras los amigos del señor Mon, guiados por un servil ministerialismo aseguraban lo contrario, EL REINO, á quien ningún lazo une á el Sr. Mon, defendía la honra política de este personaje, mientras los que tenían el deber de hacerlo la ponían por el suelo. Quede esto consignado.

A los hombres públicos se juzgan por sus actos.

Los recientes llevados á cabo por el Sr. Mon merecen cumplidos elogios, por las causas que ya hemos repetido hasta la saciedad, y por eso los hemos aplaudido sin reserva, hasta con entusiasmo, porque van siendo raras ciertas cualidades en los hombres políticos; no porque las oposiciones hayan flado en ese hecho para llegar al logro de sus deseos, ni mucho menos porque nuestros plácemes signifiquen intenciones de amalgamas y coaliciones, que son fantasmas aterradores que quitan el sueño á los ociosos de la situación vicarivista.

Basta, y aun es demasiado, conocida la intención que abrigan los renglones que *El Diario Español* nos ha dirigido.

La contestación que *El Diario Español* da al *Contemporáneo*, á propósito de la noticia que nuestro estimable colega de oposición publicó ayer, en la que se atribuían al Sr. Posada Herrera planes hostiles al general O'Donnell, descubiertos los cuales determinaba su dimisión del ministerio de la Gobernación, más que una defensa del puntillero del ministerio Isturiz, parece un epigrama punzante dirigido contra el Gran Elector, que no acostumbra á colmular con ruedas de molino, y que apreciará como paya, y no pequeña, lo de *lealtad y consecuencia política*, tratándose de su persona. ¡¡Buenos amigos tiene Benito!!

La relación que publicamos ayer tomándola de *La Epoca*, de lo ocurrido en la conferencia celebrada entre el duque de Tetuan y el señor Mon, ha venido á producir otra disidencia más en la grey ministerial, á juzgar por las rectificaciones que anoche hace *La Correspondencia* á *La Epoca* en la parte más culminante del relato de esta, cual es la de que el gobierno de S. M. había sido bastante explícito para con el de Francia, ofreciendo á este, revalidado que fuese el tratado de Londres, la VUELTA DE NUESTRAS TROPAS AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA, de acuerdo con la Inglaterra.

La Correspondencia rectifica en estos términos:

«Esto dice *La Epoca*, y nuestro apreciable colega nos ha de permitir que le digamos que en esto último no ha sido bien enterado.

Segun nuestras noticias, nada, absolutamente nada dijo el presidente del Consejo de ministros sobre que se haya ofrecido á la Francia la vuelta de nuestras tropas á Méjico. Lo que el duque de Tetuan dijo al Sr. Mon, fué que considerando España solo en suspenso el tratado de Londres, había manifestado á Francia que se hallaba dispuesta á tratar para la revalidación de aquel tratado, pero con las dos condiciones expresas de que la Inglaterra había de concurrir á los nuevos tratos, y de que había de ser la Francia quien se encargase de gestionar cerca de la Inglaterra, para que está ocurriese á las nuevas negociaciones. *La Epoca* habrá deducido de estas palabras que si el tratado de Londres se restablecía, los soldados españoles deberían volver á Méjico; pero, creemos nuestro estimadísimo colega, entre los Sres. Mon y O'Donnell no se habló de la vuelta de nuestras tropas á Méjico. Por lo demás, las noticias de *La Epoca* sobre la conferencia no discrepan de las nuestras.»

Nosotros, que como dijimos ayer nos limitamos por ahora á tomar acta de la declaración de *La Epoca*, segun la cual volverían nuestras tropas á Méjico, debemos añadir hoy que entre lo manifestado por este periódico y la rectificación de *La Correspondencia*, creemos es más cierto, más exacto, más conforme con la verdad de los hechos lo revelado por *La Epoca*, no obstante que *La Correspondencia* reciba inspiraciones del duque de Tetuan; porque por desgracia es axiomático ya que este hombre no suele dar gran valor á sus compromisos, á sus promesas, á sus declaraciones, y que cuando bien le viene, se rectifica á sí propio y le importa quedar mal consigo mismo.

Por lo tanto, nosotros creemos que el ofrecimiento hecho á Francia por el general O'Donnell de volver á Méjico las tropas españolas, es un acto positivo y tal como le refiere *La Epoca*.

El Eco del País dice anoche que tiene también á *La Epoca* por periódico más digno de crédito relativamente á esta cuestión, y por lo tanto, copia el relato que hizo de la ya célebre entrevista, añadiendo:

«Nuestros lectores habrán comprendido toda la gravedad que encierran estas palabras de *La Epoca*, revelación de la política del gabinete, y á nuestro juicio una prueba irrecusable de cuán imprudente fué el reembarque de nuestras tropas, hecho que nos obliga á seguir esa política expectante de que habló el duque de Tetuan, y acaso nos fuere á ceder á la Francia toda la gloria y el provecho de una expedición en que nos halláramos tan interesados. Parece que el Sr. Mon convino en que era necesario esperar los sucesos para aprovecharlos en favor de un acuerdo común é igualmente importante para las dos naciones; pero añadió que habiendo disuelto de los actos políticos que se relacionan con el hecho del reembarque, punto capital de su disidencia, y siendo probable que la discusión versase sobre dichos actos, su actitud como presidente de la Cámara, comprometida en estas discusiones, sería insostenible.»

El Diario Español, después de copiar la rectificación de *La Correspondencia*, se envuelve en las siguientes ambiguas frases, con las cuales nos parece se inclina más á la versión de *La Epoca* que á la de *La Correspondencia*.

Dice así *El Diario Español*:

«En el fondo, las versiones de La Epoca y de La Correspondencia, apenas se diferencian, puesto que si el tratado de Londres, a consecuencia de las negociaciones entabladas, vuelve a regir para la intervención colectiva en Méjico, está claro que la presencia de nuestra bandera y de nuestras armas en aquel país es tan necesaria como cuando el general Gasset se apoderaba de Veracruz.

La rectificación de La Correspondencia versa principalmente sobre el hecho de no haberse tratado directamente en la conferencia mencionada del regreso de las tropas españolas a Méjico: respecto de este punto, no tenemos noticias que se apartan de las que ella da.»

Anfibológico anda El Diario Español. La España escribe así:

«La Correspondencia apellidó anoche a La Epoca queriendo colegir: esta ternura no es usual en el trato de los periódicos, y nos llamó algo la atención. Seguimos leyendo, y vimos que La Correspondencia copiaba el párrafo de La Epoca en que este periódico dió cuenta de la entrevista habida entre el presidente del Consejo y el Sr. Mon.

Saltamos por encima del párrafo de La Epoca, porque ya nos era conocido, y tropezamos con la amable aclaración que al pie de aquel párrafo puso La Correspondencia en los siguientes renglones.»

Copia La España la rectificación de La Correspondencia, y añade solamente lo que sigue: «La aclaración es muy importante.

Vale más en este asunto el fondo que la forma.»

Recuérdese que El Diario Español dice que en el fondo las versiones de La Epoca y La Correspondencia, apenas se diferencian.

El Contemporáneo comenta así la rectificación de La Correspondencia:

«¿A qué versión relativa a la conferencia que ha tenido lugar entre el Sr. Mon y el presidente del Consejo debe darse crédito, a la de La Epoca ó a la de La Correspondencia? Ambos son periódicos ministeriales, y bajo este concepto, parece que el esti monio de uno y de otro debiera tener igual valor; considerando que el segundo suele hablar con frecuencia autorizado competentemente, y que La Epoca ha sostenido con calorosa intermitencia una política contraria a la del gabinete en la cuestión de Méjico, nos parece que se debe creer la rectificación de La Correspondencia.

Sería muy largo discutir ahora la nueva faz que presenta la cuestión de Méjico, y por tanto, nos limitaremos a manifestar que si Inglaterra había de concurrir al reanamiento del tratado de Londres, y que había de ser Francia quien se encargase de gestionar cerca de Inglaterra para que esta concurría a las nuevas negociaciones, nos parece imposible toda avenencia entre el gabinete de Madrid y el de las Tuillerías; por esta razón no analizamos la hipótesis de que vuelvan nuestras tropas a Méjico, remitiéndonos a lo que sobre el particular hemos dicho, porque en efecto, si el gabinete aprobó el rompimiento de Orizaba y la vuelta de nuestras tropas, porque su política se fundaba en el principio de no intervención, no puede, sin incurrir en una flagrante contradicción, disponer la vuelta a Méjico de nuestras tropas, que tendría otros gravísimos inconvenientes.

Las Novedades dice lo que sigue: «Ahora salimos con que La Epoca no ha referido con exactitud lo que ha pasado entre el Sr. Mon y el general O'Donnell. La Correspondencia se encarga de manifestarlo anoche, y después de copiar la parte más importante de la narración de La Epoca, contesta lo siguiente:»

Lo copia Las Novedades, y añade reforzando nuestra creencia, creencia que nosotros no motivaremos por ahora:

«La Correspondencia procura dorar la pildora de la mejor manera posible, llamando a su colega apreciable y estimadísimo; pero a pesar de todas estas dulzuras, la pildora es bastante gorda, y no sabemos cómo La Epoca podrá tragarla.

La Epoca representa a una de las partes de la conferencia, al Sr. Mon, y con arreglo a lo manifestado por este ha publicado su relato. La Correspondencia representa en la rectificación al general O'Donnell, y este niega que haya dicho nada sobre volver las tropas a Méjico.

«Cuál de los dos personajes ha estado poco exacto? Se nos figura que ha de haber más exactitud en lo dicho por el Sr. Mon, y nos inclinamos a creerlo así, porque después de todo, el ofrecimiento de volver las tropas a Méjico se ha hecho por el general Concha, embajador en París. Así lo dijimos en los últimos días de Setiembre, y el mismo diario ministerial La Epoca ha venido a confirmarlo.»

Veremos qué sesgo toma tan espínosa cuestión, de la cual aún no puede decirse si está al principio del fin.

Es notable la divergencia de opiniones que reina entre los mismos ministeriales, en cuanto al modo de apreciar la conducta del Sr. Mon y los probables resultados de esta conducta con relación al gobierno.

Dejemos hablar a El Eco del País de ayer. Dice así:

«La conferencia que el Sr. Mon ha tenido con el presidente del Consejo de ministros, conferencia en la cual se trató de la cuestión de la presidencia del Congreso, y en la que el primero de estos señores expuso con noble franqueza los puntos en que disienta el gobierno al apreciar la conducta que creyó oportuno seguir el jefe de la expedición española en Méjico, es un hecho demasiado importante, y como tal, ocupa exclusivamente toda la atención del público y de la prensa. En balde intentan rebajar su importancia algunos periódicos: el hecho es grave para la situación, si no porque dé lugar a divisiones en la mayoría, que esto no nos parece probable, al menos por las dificultades que encontrarán esta y el gobierno para reemplazar al Sr. Mon en la silla presidencial.

A pesar de las seguridades que nos daban todos los días los periódicos que aspiran a pasar por mejor informados, siempre nos quedó un resto de duda acerca de que el Sr. Mon se decidiese a aceptar un puesto de honor que había de crearle serias contrariedades y no pocos disgustos desde el momento en que se pusieran a discusión los asuntos

de Méjico y la política que en ellos ha seguido el gabinete. No es esta para nosotros la ocasión oportuna de emitir un juicio sobre lo que se ha hecho en aquel país y lo que en nuestro concepto debió haberse hecho; no vamos a juzgar, por lo tanto, ni la política del ministerio ni las opiniones particulares del Sr. Mon, nuestro embajador en París, cargo que dimitió cuando fué conocido el resultado de las conferencias de Orizaba; pero sin entrar por hoy en esas cuestiones, y solo teniendo en cuenta los antecedentes políticos del Sr. Mon y su consecuencia nunca desmentida, necesario es convenir en que el desenlace que ha tenido el asunto de la presidencia, era lógico, natural é inevitable, a menos que el Sr. Mon no se impusiese un sacrificio en extremo penoso, que pudo aceptar un día por atender a altísimas consideraciones; pero que hoy no tendría objeto, porque valdría tanto como abdicar el criterio propio en el criterio del gabinete, lo cual es imposible tratándose de hombres de elevada posición y de independencia de carácter.

Las protestas del Sr. Mon no nos han sorprendido: a la perspicacia de este distinguido hombre público no puede ocultarse cuán funesta sería una disidencia en la mayoría de la Cámara, no solo para la existencia del gabinete, sino, lo que es infinitamente más atendible, para la vida de la unión liberal, verdadero elemento nuevo que tantos servicios está llamado a prestar al sistema representativo. Nosotros que en ningún caso nos creemos obligados a disimular la verdadera significación de los sucesos, aun cuando afectase a nuestro interés político, no podemos convenir con La Epoca en que en el fondo de la cuestión estén conformes el presidente del Consejo y el que se resiste a serlo de la Cámara electiva. Todas las complicaciones que hoy puede presentar la cuestión de Méjico provienen del reembarque, y por más que hoy se divida esta cuestión en dos periodos y no quede otro recurso que ver venir los sucesos, es lo cierto que esa posición embarazosa tiene por origen la precipitación con que se procedió después de las conferencias de Orizaba.

Las importantes palabras que La Epoca atribuye al presidente del Consejo, y que, si como creemos, son verdaderas, tienen una gravedad que sería inútil encarecer, sintetizan el pensamiento del gobierno, que por cierto no envuelve la aprobación de la conducta de nuestro plenipotenciario. Si ningún acto posterior viene a rectificar las declaraciones de La Epoca, creemos que la actitud del gabinete contribuirá mucho a evitar la disidencia en esta importantísima cuestión.»

Véase ahora lo que escribía La Epoca y publicaba anoche:

«Tratarase la cuestión de Méjico una vez más en los cuerpos colegisladores; agitarase al mismo tiempo en la esfera diplomática; opinará el señor Mon como cuadro a su patriotismo y a su experiencia de los negocios acerca de lo que entonces se hizo y de lo que hoy se negocia ó de lo que en adelante se resuelva; recará este ó aquel fallo sobre la conducta del gobierno en ese asunto, sobre la conducta del general Prim, sobre la conducta del Sr. Mon; y pasará la discusión sobre los asuntos de Méjico, y el gobierno propondrá leyes, seguirá desarrollando su política, resolverá las cuestiones interiores y exteriores con el criterio que ha merecido siempre la aprobación y el voto del Sr. Mon y de la mayoría.

«¿Dónde estarán entonces este hombre político y sus amigos? Ya lo han dicho categóricamente. ¿Qué razón habrá para que disientan entonces de lo que es su doctrina, de lo que es su historia, de lo que es su programa para el porvenir? El Sr. Mon, como nosotros, como todos los amigos del gobierno que difieren con él acerca de algunos puntos contingentes de la cuestión de Méjico, se hallarán al lado de un gobierno que tanto ha hecho por la gloria y la prosperidad del país, que tan sólida popularidad alcanza en la nación, que cuenta con la confianza de la Corona y con la mayoría de ambos cuerpos colegisladores, y cuya política puede ya juzgarse, no por medio de profecías y vaticinios, sino abriendo la historia de un tan largo periodo de orden, de progreso, de libertad, de moralidad y de gloria.»

El Contemporáneo, terciando entre La Epoca y El Eco del País, dice lo que sigue:

«De las palabras que La Epoca pone en boca del general O'Donnell en su conferencia con el señor Mon, deduce El Eco del País que el pensamiento del gobierno no envuelve la aprobación de los actos del general Prim.

No extrañáramos que el pensamiento del gobierno fuese hoy el que cree El Eco; pero ayer era muy otro, según consta en el Diario de las Sesiones.

Sería cosa de ver que el gobierno, asustado y temeroso ante la enérgica actitud del Sr. Mon, hiciese un cambio de frente, renegando del general Prim.»

Vivir para ver, decimos nosotros.

Parece que la reunion de la mayoría se celebrará el 28 del actual, y que se han dirigido cartas apremiantes a los diputados que no se hallan en Madrid.

La cosa urge y apremia y es grave.

La Epoca vuelve a condenar ayer en los siguientes términos la intemperancia de La Correspondencia en querer presentar al Trono como influyendo en los asuntos políticos:

«No queremos reproducir, dice La Epoca, un párrafo de La Correspondencia de anoche, porque no tenemos interés en agriar las polémicas, y porque hemos dicho muchas veces que ningún sentimiento de hostilidad ni de malevolencia nos guía. Si su propio criterio no le dice a La Correspondencia que ha cometido una herejía constitucional, si no quiere convenir en que la impetencia agrava la magnitud de la indiscreción, no hemos de empeñarnos nosotros en persuadir a nuestro colega.»

Pues La Correspondencia no escarmienta, porque anoche mismo vuelve a querer mezclar de un modo inconveniente el nombre de S. M. y el del duque de Tetuan, a propósito de teorías

constitucionales que quiere desenvolver y que son otras tantas herejías, que el general O'Donnell, sin duda, tiene por muy ortodoxas, puesto que a él le parecen sumamente aceptables.

Copiamos las siguientes frases de El Eco del País de ayer, en que se revela un noble arranque de dignidad é independencia.

Dicen así: «Muy lejos nos hallábamos de suponer que heríamos la susceptibilidad de El Diario Español llamándole el más autorizado de los periódicos ministeriales, y extrañando que al dar la noticia de que el Sr. Mon se resistía a aceptar la candidatura para la presidencia del Congreso no le ocurriese ningún comentario. Por tan leve falta se nos echa en cara nuestra juventud, se nos llama órganos del elemento nuevo, inexpertos en política, se califica de inflexible nuestro ministerialismo, puesto que en él cabe hasta la más impremeditada oposición al gabinete, y se nos acusa de otros pecadillos, de los cuales no pensamos en arrepentirnos por ahora.

Si somos jóvenes en la prensa, ¿qué le hemos de hacer? Esto es una cuestión de tiempo: la tacha que El Diario pone a nuestro ministerialismo sería muy oportuna para mortificar a otro periódico que temblase ante la idea de que se le tuviese por antiministerial, pero no a El Eco del País, que independiente para juzgar todas las cuestiones, es ministerial en lo que cree que el gobierno acierte, y parecerá opositorista siempre que, a su juicio, no siga el gabinete la política que conviene a los intereses del país. Si esto es ser inhábiles, inexpertos ó inconvenientes, nosotros lo ignoramos; lo que podemos decir es, que fuera de esta línea de conducta, no queremos habilidad, ni experiencia, ni oportunidad, siquiera esta obtención de El Eco, en serlo únicamente del país y de sus redactores, nos valgan duras reconociones por parte de un periódico como El Diario Español, a quien desde luego concedemos mucha superioridad en ser hábil, experto y conveniente.»

Es notable y merece fijar la atención el siguiente párrafo corto y cortante, podríamos añadir, de El Diario Español de hoy. Dice así: «Continúa El Contemporáneo:

«Anoche se hablaba de una combinación que no sabemos si calificar de vasta. Decíase que el señor marqués de la Vega de Armijo saldrá del ministerio de Fomento para presidir la Cámara popular, y que soplando al fin para el Sr. Ros de Olano las brisas de Mayo, se le entrará la cordera vacante. Ni afirmamos ni negamos la exactitud de esta combinación, como tampoco la de otra que también circulaba anoche por los corrillos ministeriales, y en virtud de la cual ocuparía la presidencia del Congreso el Sr. Moreno Lopez (D. Eugenio).»

Y añade por vía de comentario El Diario Español:

«Sin la pretensión de conocer todos y cada uno de los secretos del ministerio, creemos que no se hará innovación por ahora en la constitución actual del ministerio.»

Este por ahora del Diario, vale casi tanta como una presidencia del Consejo.

Pero ¿para quién?—Esta es la cuestión.

Dice un periódico de Jaen que en la promoción de senadores que se espera haga el gobierno de S. M., habrán de figurar el excelentísimo Sr. D. Antonio Benavides y el señor marqués de Navasequilla.

Parece que el 19, día de nuestra Soberana, habrá baile en palacio. El periódico de que tomamos esta noticia dice también que el natalicio del Príncipe de Asturias se celebrará el 28 del actual con un baile en las régias habitaciones.

De Sevilla dicen a La Correspondencia, que aunque SS. AA. RR. los duques de Montpensier corresponden al vivo cariño que les muestra S. M. la Reina, deseosa de verlos en Madrid a su lado, no parece probable que se trasladará a Madrid hasta que pase lo más rigoroso del invierno, teniendo como tendría que mover una numerosa y tierna familia.

Está perfectamente retratado el perinolino Sr. D. Saturnino Calderon Collantes en las siguientes pinceladas que da hoy Las Novedades:

«Cuentan ciertos ministeriales que cuando se ocupó el Consejo de ministros de la contestación dada por el Sr. Mon al presidente del Consejo, y promoviéndose sobre este un ligero debate, sin venir a nada, exclamó D. Saturnino: «Lo que es yo, no me separaré de mi Reina ni de V. por nada en este mundo.»

En cuanto este señor ve que puede haber el menor peligro de retirada, toma sus precauciones para no ser el primero.»

Parece, dice Las Novedades, que el paso dado por el Sr. Mon ha producido cierta intranquilidad en el general Concha. Efectivamente, sigue diciendo nuestro colega, su posición es difícilísima. Comprendiéndolo así el gobierno, y a pesar de haber sostenido por medio de sus órganos que no había necesidad de resolver la cuestión de las presidencias hasta los últimos días del mes, se apresuró a publicar el nombramiento de presidente del Senado en la Gaceta, teniendo que, siendo antes conocida la resolución del Sr. Mon, pudiera esta influir en el ánimo del marqués del Duero.

Dice anoche La Correspondencia: «El señor conde de San Luis ha regresado a esta corte procedente de París, y no de Londres, como se había dicho, y donde no ha estado.»

Segun La América, el general Dulce lleva la orden para el derribo de las murallas de la Habana.

Question batallona ha sido esta.

Parece que ya se están preparando las pro-

puestas para el nombramiento de los jueces de paz de esta corte.

Ha llegado a Madrid el Sr. D. Joaquín de Aguirre, diputado de la minoría progresista.

También ha llegado el Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal, antiguo fiscal de imprenta, y hoy jefe de seccion de la direccion general del registro de la propiedad.

La Epoca de anteayer contesta del modo siguiente a nuestro último artículo acerca de la exposicion de los españoles residentes en Méjico, quejándose de las frases pronunciadas por el Sr. Calderon Collantes en el Congreso. No dice más que esto La Epoca:

«Aunque largo, muy largo, el artículo que anoche nos dedica el periódico disidente, a propósito de la exposicion de los españoles en Méjico, no dice cosa de provecho ni exige una seria refutación.

No dijimos en son de ofensa que la exposicion estuviera escrita en Madrid, ni damos a esto importancia. Lo principal, lo capital es que nuestros compatriotas se han dado por sentidos de palabras que el señor ministro de Estado no pronunció en la forma que ellos alegan: esto es lo único que sobre el particular queremos decir, porque si pensáramos extendernos en observaciones sobre lo que algunos españoles u orindos de españoles hacen en Méjico, podríamos provocar otra nueva reclamacion de los que confunden ó quieren confundir la parte con el todo, la excepcion con la regla, y aunque a nosotros nos tienen sin cuidado ciertas demostraciones, preferimos olvidar a los españoles malos, en gracia de los muchos buenos que aún residen en la desventurada tierra mejicana.»

Relativamente a las graves cuestiones que en la actualidad traen a mal traer al ministerio, escribe nuestro apreciable colega El Contemporáneo los siguientes párrafos en su número de hoy:

«Entre las muchas noticias que corren estos días, hemos oído una interesante. Dícese que el general O'Donnell ha preguntado al general Prim si está dispuesto, caso que las cosas lo hagan preciso, a encargarse del ministerio.

«¿Con qué hombres vendría al poder el ilustre marqués de los Castillejos? No creemos que el reciente amor que le tiene La España llevaría al ilustre general a seguir las doctrinas de D. Pedro Egaña.

«Ayer tuvo el Sr. Mayans una larga conferencia con el presidente del Consejo.

No se sabe el resultado de la conferencia; es un hecho cierto que los amigos verdaderos del señor Mon se muestran muy frios con el Sr. Mayans, hasta saber qué actitud toma en estos momentos.

Los noticieros aseguraban que el general Zabala no seguiría en el ministerio si se aceptase la candidatura del Sr. Mayans, y había quien afirmaba que el Sr. Ulloa había dicho que se cortaría la cabeza antes que votar al enemigo declarado de los ex-progresistas de Valencia; otros creen que el general O'Donnell se empeña con el señor Ulloa, votará al fin al Sr. Mayans, y que en vez de cortarse la cabeza, se contentará con cortarse el pelo.

«Se dice que los hombres de El Diario Español están furiosos contra la candidatura del Sr. D. Eugenio Moreno Lopez, porque su odio a la situación del año 54 los lleva a la exageracion de creer partícipe de aquellos sucesos al Sr. Moreno, solo porque ocupaba un puesto meramente administrativo en aquella época.

«Se asegura en los círculos políticos que habiendo indicado el Sr. Posada al Sr. Cánovas del Castillo la conveniencia de que regrese a esta corte, este ha contestado por telégrafo que no lo esperan por ahora.

Atendida la conducta del señor marqués del Duero, le encargará el gobierno que convenga al Sr. Cánovas para que cuanto antes se ponga en camino?

Creemos que la salud del diputado por Málaga le obligará a huir de la temperatura tan fría de la corte, y que permanecerá en su país, respirando las dulces brisas del Mediterráneo.»

ÚLTIMA HORA.

Se nos acaba de asegurar que la candidatura definitiva acordada para la presidencia del Congreso entre algunos ministros, por iniciativa y a propuesta del de la Gobernacion, es la del Sr. D. Pedro de Egaña.

Dos días hace que se echó a volar por los círculos políticos la noticia de la candidatura del Sr. Egaña, y algunos periódicos la dieron ayer, haciéndose eco de los rumores que se esparcieron anteanoche, aunque sin tratar en serio el asunto. Nosotros tampoco quisimos darle crédito.

Hoy, sin embargo, no podemos ser tan crédulos, atendido el conducto por donde ha llegado a nuestros oídos la buena nueva, y tomando en cuenta los pormenores, por demás curiosos y graciosos, que ha añadido el que nos la ha dado.

Parece que el gran iniciador de tan peregrina como ocasionada idea, lo mismo que los ministros iniciados en ella, han reflexionado sobre las consecuencias que para la mayoría del Congreso, y de rechazo para el gobierno, puede traer la negativa del Sr. Mon, y no solamente por la posibilidad de que imitarán el ejemplo del último presidente los contados individuos de la fraccion moderada, con quienes acaso se pensó en suplirle, sino tambien por las probabi-

dades de otro conflicto no menor, dado caso que se decidiera presentar para la presidencia a un candidato de la fraccion progresista de la misma mayoría.

El resultado de las reflexiones y cálculos indicados, ha sido, por lo visto, romper con toda consideracion política, y lanzar a las oposiciones y al país un nombre de guerra, bajo el aspecto constitucional, se entiende. El nombre de guerra es el del Sr. D. Pedro Egaña, que en el estado político representa dos ideas a cual más contrarias a la verdadera opinion del país y a la significacion genuina de la union liberal: la del triunfo anticipado de la conducta observada por el general Prim en Méjico; y la del entronizamiento presunto de la más exagerada reaccion en las esferas del poder. Por esto calificamos arriba de ocasionado el pensamiento que se les atribuye a algunos ministros de presentar al Sr. Egaña como candidato del gobierno para la presidencia del Congreso.

No queremos decir otras cosas que se nos han indicado a propósito de tan extraña candidatura, ni discurrir tampoco, como podríamos hacerlo con seguridad de no equivocarnos, sobre las consecuencias temerosas que traerá en pos de sí tan descabellado pensamiento, dado caso que haya personas tan insensatas que se empeñen en plantearlo. Los lectores adivinarán fácilmente lo que llamamos, y tambien los motivos que nos aconsejan ser circospectos.

Lo que si diremos, para concluir, es que consideráramos un guante formal y serio de guerra lanzado a las oposiciones y a la opinion del país el nombre del Sr. Bertran de Lis, pero no el del Sr. Egaña, por más que este reuna todos los inconvenientes que dejamos apuntados; y que ojalá que nuestras noticias sean inexactas; porque si por desgracia no lo fuesen, no extrañaríamos vernos pronto en la precision, a fuer de leales patriotas, de exclamar: «¡Dios salve a la Reina! ¡Dios salve al país!»

CRÓNICA GENERAL.

Ayer se verificó, como anunciamos, la ceremonia de recibir la investidura de licenciados en derecho diez alumnos de la Universidad central. El padrino, Sr. Aragon, después de recordar con gran oportunidad lo que eran estas fiestas académicas en los siglos pasados, dando en ello muestras de haberse consagrado al estudio de antigüedades, hizo una pintura exactísima de los periodistas y elogió sus trabajos y su constancia, a propósito de haberse consagrado a esta profesion uno de los graduandos, y por ello nos mostramos agradecidos. El docto catedrático, por la idea original, nueva, que ha presidido a su trabajo, mereció los plácemes de la numerosa concurrencia, y sería mirada con agrado su publicacion. En seguida el antiguo redactor de la Revista, y a quien aludía el Sr. Aragon, don Modesto Fernandez y Gonzalez, leyó un discurso sobre la influencia del cristianismo en la legislación. Al llegar a la segunda parte, que se ocupaba de los pueblos modernos, dijo que debían tributar a las verdaderas ciencias todo el respeto que se merecen, conservar la unidad religiosa, é hizo algunas intencionadas alusiones a la ciudad de los Pontífices, antes de desenvolver el pensamiento de que los pueblos religiosos si alguna vez han sido esclavos, los incrédulos jamás han podido ser libres. Se mostró el Sr. Fernandez y Gonzalez muy partidario, admirador de la verdadera escuela católica, y cree que la idea cristiana esta llamada hoy a reorganizar el derecho y a restaurar nuestras pasadas glorias. Para terminar dijo que D. Primitivo Rodriguez Gomez dió las gracias al claustro en breves y sentidas frases.

Anoche se estrenó con buen éxito en el teatro del Circo la zarzuela en tres actos y en verso, de los Sres. Garcia Gutierrez y Arrieta, titulada La tabernera de Londres.

El libro está verificado con bastante correccion; contiene chistes de buen género, y sobre todo, situaciones altamente dramáticas.

En la partitura hay piezas notables. La música es para actores de grandes facultades, y esperamos que agrada mucho cuando los cantantes ejecuten la obra algunas noches. Sin embargo, el tenor Sanz cantó como siempre, con fuego y coherencia.

El baritone Sr. Pló, que se presentaba por primera vez, manifestó que no carece de dotes para la escena, aunque no podemos juzgarle todavía con bastante fundamento, porque no tiene en su papel escenas de grande empeño.

Los autores fueron llamados a la escena, después del coro de conspiradores y al final de la obra, presentándose solo el Sr. Arrieta, por no hallarse en el teatro el autor del Duelo a muerte.

En suma, la obra, si bien tiene lunares y defectos, reúne condiciones para vivir muchas noches, y es digna de ser oída.

El lunes nos ocuparemos de ella con más detenimiento en nuestra acostumbrada revista.

SECCION ECONOMICA.

LA REACCION EN FAVOR DE LA PROTECCION DEBIA VENIR INFALIBLEMENTE.

Sencillo es el asunto de que vamos a ocuparnos, y sin embargo, a nuestros ojos presenta muy notable importancia, puesto que, lo diremos desde luego, se trata de una confesion sincera y humilde de la falibilidad é impotencia de la escuela librecambista, al mismo tiempo que de un reconocimiento tan franco como autorizado de la verdad, de la justicia y de la conveniencia del sistema proteccionista, discreta y prudentemente aplicado.

Para entrar en materia, bueno será recordar que la legislación arancelaria figura en primer término entre los muchos puntos controvertidos de la economia política; y puede afirmarse con entera seguridad, no obstante de lo que en contrario se quiera sostener, que la idea nueva no ha tenido fuerza suficiente para vencer mortalmente a la idea antigua.

Las sólidas razones históricas y científicas que en favor del principio proteccionista militan, y los

inmensos intereses creados bajo su dominio, razones é intereses tan livianamente menospreciados por algunos economistas, han pasado lo bastante en la generalidad de los hombres de gobierno para no dejarse arrastrar de una simple y disputada teoría.

Y á la verdad, ¿cómo admitir sin la más exquisita reserva la idea nueva y sus trascendentales consecuencias, bajo la única autoridad de una ciencia que, después de todos sus triunfos y ponderadas glorias, no ha sabido encontrar su propia definición, que señalando la riqueza como objeto de sus investigaciones, todavía no sabe si la materialidad debe ser condición de esa riqueza, y que declarando la idea del valor como su noción fundamental, tampoco ha determinado esta idea, de forma, al menos, que merezca general asentimiento? Y dado el supuesto de que no estuviese poderosamente contrariada por la razón y por la historia, por la necesidad y la experiencia de los pueblos, ¿no recomendarían imperiosamente la expresada reserva los radicales cambios que la ortodoxia economista presenta, aun en sus doctrinas más esenciales?

Cuarenta años ha dominado sin rival la famosa teoría de la renta, que tan célebre ha hecho á su autor Ricardo, y ahora, y ahora, la vemos condenada por grandes autoridades, y condenada como deplorable teoría. Y la ley ó el principio de la población de Malthus, ley ó principio que en nuestro concepto resume toda la ciencia económica, admitidos han estado como un dogma, viéndose también que este antiguo dogma se considera como una increíble relación entre la población y las subsistencias, como una hipótesis sin verdad ni fundamento.

Si, pues, que con tamañas rectificaciones va desmenuándose la ciencia económica, forzada á variar su ortodoxia en un corto plazo en materias esenciales, en asuntos que apenas han sufrido contradicción, ¿cómo no tener viva esperanza de un cambio semejante en la debatidísima cuestión sobre aranceles? ¿Cómo no justificar y defender la conducta de aquellos gobiernos que no han querido ni quieren sacrificar los intereses nacionales ante el brillo fatuo y pasajero de una teoría vaga, fuertemente combatida como falsa y desastrosa?

La reacción en favor de la protección debía venir infaliblemente. Esto dice de un modo claro y seguro M. R. de Fontenay, uno de los más autorizados representantes de la ortodoxia economista, y lo dice precisamente en el grande órgano del intercambio europeo, el Journal des Economistes del mes último de Octubre. Este escritor, más imparcial y con vista más clara en el asunto que no sus cofrades de alende y aquende, ha comprendido y proclamado al fin una verdad y un hecho que, en nuestro concepto, vienen preparándose hace tiempo. Su momento inicial, en efecto, aparece con la doctrina de las fuerzas productivas de List, opuesta á la teoría de los valores de Smith; doctrina profunda y acabada, puesto que, por más que insensatamente y con propio descredito la ridiculicen algunos libre-cambistas desoídos, sirve hoy de

tema principal en obras y escritos de bien reputada economía.

La distinción establecida por el profesor Rossi entre la economía política pura y aplicada, fué otro paso importante que completa y consolida Courcelle-Seneuil, al dividir los estudios económicos en plutología (ciencia de la riqueza) y ergonomía (ordenamiento del trabajo). Y por último, los Principios de la ciencia social, título de una obra excelente dada á luz por M. H. C. Carey, uno de los primeros publicistas americanos, han venido á poner de manifiesto la reacción favorable de la doctrina que con ferviente y puro entusiasmo sostenemos.

M. H. C. Carey defiende de un modo profundo y victorioso el sistema protector, apoyándose en dos consideraciones fundamentales.

La primera se reduce á que el desenvolvimiento y progreso de la personalidad humana dependen de la diversidad de empleos y estudios, de la multiplicidad de combinaciones, cambios y relaciones, que proporcionan un fin activo á todas las aptitudes, un ejercicio fecundo á todas las facultades intelectuales, y un desarrollo regular y armónico á todas las partes del organismo social, cuya diversidad de empleos y estudios no pueden constituirse en un país sin las industrias de transformación.

La segunda consideración se refiere al orden agronómico. Un país que carece de industrias de transformación, que exporta materias primas, productos agrícolas, en cambio de objetos manufacturados, no tiene en rigor una verdadera agricultura, y solo ejerce un trabajo extractivo, explotación grosera, que devora la fertilidad de la tierra, enagajando al extranjero sin compensación sus principios vitales. «El comercio de exportación limitado á los productos rurales, es el absentismo en una grande escala, con todas sus desastrosas consecuencias. La agricultura necesita absolutamente consumidores inmediatos, esto es, industrias indígenas de transformación.»

Al juzgar M. R. de Fontenay los Principios de la ciencia social, confiesa paladinamente que nada puede oponerse á la justicia de las anteriores consideraciones; es decir, confiesa el triunfo del proteccionismo; y por si quedara alguna duda, más adelante escribe el párrafo que vamos á traducir literalmente, y que recomendamos con igual interés á nuestros amigos, para que saquen de él todo el partido posible, y á nuestros adversarios para que moderen su vanidad y predispongan la retractación de sus errores. Dice, pues, así:

«Se olvida con demasiada candidez, que todos los maestros, desde Adam Smith, Say y Rossi hasta los Mill y Chevalier, han reconocido que, en ciertos casos, el mejor medio para acimular una industria útil es una protección moderada (cuenta con que habla un libre-cambista). Se olvida, sobre todo, que en la realidad la protección ha sido en todas partes la maestra industrial de los países más adelantados en el día, y que nosotros (los franceses) hemos palpado los buenos resultados de esta protección, y de ello es un ejemplo la fabricación del azúcar de remolacha. Las teorías absolutas que no abarcan los nombres de esta autoridad y los hechos de esta importancia, SON NECESARIAMENTE INCOMPLETAS.

Quando llegue á conocerse mejor la fórmula científica del movimiento de los valores se notará que no hay en la contienda más que una cuestión práctica de medida y de lugar, y que un régimen que es malo para la Francia, puede ser bueno para América. La reacción en favor de la protección debía venir infaliblemente; y el considerable mérito del economista que la inicia no puede menos de provocar el examen y las reflexiones de los hombres ilustrados, exentos de compromisos anteriores y que no siguen á un partido exclusivo. Bajo este punto de vista, el libro de M. Carey es un acontecimiento, que podrá señalar una fecha y una faz nueva de la ciencia.»

Estas frases no necesitan comentarios, y nosotros no los haremos. El valor de sus conceptos se realza por el que ha logrado su autor entre los libre-cambistas, y por el del periódico en que se publican. En ellas se glorifica el sistema proteccionista, hasta el punto de asegurarse que todos los maestros han reconocido su eficacia, en ciertos casos al menos; y esta declaración, lo mismo que la siguiente, forman una solemne protesta contra los más graves despropósitos que nuestros libre-cambistas han sostenido en el Ateneo.

«Pero qué diremos del juicio que se hace de las teorías absolutas libre-cambistas? Nada, nada más que repetir con nuestro ilustre adversario M. de Fontenay, que son necesariamente incompletas.

Nosotros hemos defendido y defenderemos la verdad, la justicia y la conveniencia del sistema protector, no como doctrina aplicable á todos los países, sino como un régimen necesario para el nuestro en sus presentes reales circunstancias. Hoy se fortalecen nuestras opiniones, tanto por las razones que vienen á comunicarnos nuevo vigor, cuanto por la especie de consagración que reciben de parte de uno de los más distinguidos campeones del individualismo económico y del principio de la libertad mercantil. La cuestión es concreta, como muchas veces hemos repetido; no es inglesa, ni francesa, ni alemana, sino española, puramente española.

Acudan á este terreno nuestros adversarios, á quienes suponemos exentos de compromisos anteriores... y acudan si pueden con mejores argumentos que los que han aducido hasta de ahora. En él se presentarán nuestros amigos, y en él ofrecemos desde luego ampliar las pruebas, para que la reacción favorable al sistema proteccionista nos traiga como premio la corona del triunfo.

GENARO MORQUECHO Y PALMA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Rufino y compañeros mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la parroquia de San Justo, donde es el segundo día de la novena de Santa Gertrudis, predicando en la misa mayor D. Eugenio Paños y Quintana, y por la tarde en los ejercicios D. Emilio Moreno Cebada. Termina la solemne novena de la Virgen del Consuelo en la parroquia de San Luis; por la tarde después de reservar se hará procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora.

En las parroquias habrá misa mayor, y por la

tarde ejercicios espirituales con sermon y manifiesto en San Millán, Servitas, Arrepentidas, Carmen Calzado, San Antonio del Prado y oratorios del Olivar y Caballero de Gracia.

Prosiguen los ejercicios del mes de las ánimas benditas en Italianos, San Ignacio, Carmen Calzado y Santo Tomás.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 14 de Noviembre de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 55 y 50 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 45-55. Denda amortizable de primera clase, no publicado, 36-75.

Idem de segunda id., publicado, 17-40; á plazo, 17-40 c. fin. cor. vol.

Idem del personal, no publicado, 20-95 d. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicada, 92 d.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 98 d.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 98-50 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 96-25 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, publicado, 97. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 5 por 100 anual, no publicado, 110-25.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 96. Acciones del Banco de España, no publicado, 219 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, publicado, 2,440. Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,300.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,500.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p. Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960. Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, id., 1,845. Obligaciones de id. id., id., 950.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-20. París á 8 días vista, 5-25 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—La Favorita, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho y media de la noche.—Un marido como hay muchos, comedia en

tres actos.—Baile.—Bodas ocultas, pieza en un acto. TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho y media de la noche.—La tabernera de Londres, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.—La vaquera de la Finofosa, drama en tres actos.—Baile.—Por un retrato! juguete cómico en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—El galán incógnito, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho y media de la noche.—Lo positivo, comedia en tres actos.—Un tigre de Bengala.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—Funcion monstro á beneficio del público.—Pablo y Virginia, drama en tres actos.—Baile.—El ramblano, comedia de gracioso en tres actos.

LA NOVEDAD. Baile para hoy sábado, de ocho y media de la noche á una de la madrugada, en los salones de Capellanes.

LA ESPAÑOLA FLORESCIENTE. Baile en Capellanes, mañana domingo, de tres de la tarde á siete de la noche.

LA NOVEDAD. Esta sociedad celebra reunion de baile de máscaras mañana domingo, de nueve de la noche á dos de la madrugada, en los salones de Capellanes.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) la tercera corrida de novillos, con mogiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

La corrida empezará á las tres y media.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Balthère, calle del Príncipe; Publicidad, Pasaje de Mathon, y Moya y Plaza, Carretas, 8.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramírez.—Gran Canaria, D. Amador Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EUROPEO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejohet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for different durations (1, 3, 6 months).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana. Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, calle del Mar, núm. 96.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martín García de Loygorri, propietario y brigadier de ejército. Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Excmo. señor marqués de Montreal y de Santiago, grande de España de primera clase, gentil-hombre de S. M. propietario y mariscal de campo. Director general, Excmo. é limo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. El PORVENIR es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de Ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mutua. Admite imposiciones, únicas ó anuales, por períodos de 1 á 30 años. Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duración de las suscripciones. Ha reunido en los diez años que lleva de existencia, 75,500 asociados. Los capitales suscritos en igual período ascienden á 325 millones de reales. Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos. El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociación, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devaluando á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con las sumas pagadas por el interés compuesto por las herencias de los socios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institución y el favor siempre creciente que el público la dispensa. La compañía autónoma de Seguros titulada LA UNION, que entre otros grandes elementos de vida posee un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administración fija, segura y responsable por largo que sea el período de las imposiciones. Se publica el día 15 de cada mes un Boletín de operaciones y se dan gratis prospectos y cuanto informes se soliciten en Madrid en la Direccion general, calle de Fuencarral, número 2, y en provincias en casa de los comisionados de la compañía.

A LOS ARQUITECTOS, INGENIEROS y SEÑORES de OBRAS. SOLIDEZ Y ECONOMIA.

Las calas y cementos de la PERSÉVERANTE, son de gran utilidad para el revestido de fachadas, zócalos de las muros, enlucido de estancias, pilones, acedias y cuantos sitios sea preciso evitar filtraciones ó escapes de agua. También se emplean en lugar de asfalto, y se obtienen pisos de una solidez eterna; como puede verse en el almacén de la compañía, la que se encarga de hacer pavimentos de patios, portales, sótanos, etc. á precios muy económicos, reponiendo del resultado. Tiene establecido su almacén en la calle de la Reina, núm. 21, esquina á la del Clavel, donde también se expenden las calas y cementos por quintales, y se reciben proposiciones para hacer contratos y encargos de obras. (Lu.)

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES. DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DEL DESENGANO, NUM. 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M., y registrados con la Escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

DELEGADO REGIO, Sr. D. Angel Garcia Segovia.

MEDIO MILLON DE RVN. EN TITULOS DEL ESTADO depositados en el Banco de España, garantizan la gestion administrativa.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. vn. en adelante; los fondos están siempre á disposición de los imponentes, y todos los meses se les dirige una carta participando el estado de su cuenta y utilidad que les ha correspondido, interviniendo una junta elegida por los socios las operaciones mas importantes de la gerencia. Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de setiembre de 1862. Rvn. 29.061,005'76. Idem en octubre siguiente. 3.006,281'94.

Total en 1 de octubre de 1862. 32.067,287'70. Beneficios: en las liquidaciones de los diez últimos meses se repartió á los señores imponentes el interés efectivo de 1 por 100 mensual quedando una considerable reserva y resultando en consecuencia un beneficio por término medio de 12.66 por 100 anual. En las oficinas de la Direccion, se distribuyen los prospectos y se darán las mas amplias satisfacciones. (M.)

SE VENDE

una máquina Jacquart, para tejer seda, con todos sus accesorios; la persona que deseara adquirirla, podrá dirigirse calle del Arenal, número 28, tienda de fumistería, y se le facilitará con gran rebaja. (Lu.)

VINO ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO.

MAL, de M. A. D'ANDURAN, médico farmacéutico, admitido en la Exposición universal de 1855. La eficacia de este específico es de médicos franceses y extranjeros. Este remedio solamente detiene en seguida los accesos, sino que además destruye el germen de esta enfermedad. Es á la vez purgante, eudorífico y tónico; destruye las alteraciones de la bilis; modifica inmediatamente las orinas, de lo cual podrán convencerse los enfermos haciéndolas analizar por un químico, pues el ácido urico aumenta y se acrecienta el doble en las orinas de las personas sometidas al vino antigotoso. Para los pedidos por mayor dirigirse á Mr. D'Anduran, rue Simon-le-franc, 21 en Paris, casa C. Faure y Darroset, drogueria medicinal y productos químicos. Por menor, á 44 rs., Calderon, Principe, 13; botica, plazuela del Angel, número 7, Borrell, hermanos; y en provincias en Valencia, D. Vicente Martín y en las principales boticas. (A. 1584)

Advertisement for 'EAU DENTIFRICE DU DOCTEUR HENOQUE' with details about the product and its benefits for dental hygiene.

Advertisement for 'AGUA APOPLETICA DE LOS JACOBINOS' and 'GRANULAS ANTI-NERVIOSAS DE LABOUREUR', describing their medicinal uses.



EL AGUA DE LAS CORDILLERAS de los Andes (América) es el único específico que tiene la virtud reconocida de curar al instante los dolores de muelas por violentos que sean y de prevenir y cortar los progresos de las caries, dando además á la boca un perfume delicioso. El frasco 5 francos y 3 el medio, en el depósito central del Sr. Nougués, rue de Rivoli, 33, en Paris. En España, 14 y 24 rs.; ventos por mayor y menor en la B-position extranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid, y por menor en los principales perfumistas de Madrid y provincias. Véanse los prospectos. (A. 1785)

CAPSULAS MATHEY CAYLUS, de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro; de copaiba y Cubebas; de Copaiba Ratania, etc.

Los doctores Cullerier, Ricord y Puche de hospital du Midi en Paris, A. Hill Hassall y Wm. Lane du Lock hospital de Londres, después de haberlos sometido á numerosos ensayos han certificado que las capsulas Mathey-Caylus son bajo todos conceptos mucho más superiores que las de gelatina, gageas y demás preparaciones de copaiba, y que las consideran el mejor remedio contra las enfermedades cutáneas. Depósito en Madrid por menor, laboratorio de Calderon, Principe, 13; botica, plazuela del Angel, 7.—En provincias, en las principales boticas. Fábrica y venta por mayor, en casa de Mathey Caylus, farmacéutico, Carrefour del Odéon, 10, en Paris. (A. 1760)

PLUMA SAN PEDRO. Sr. redactor: muy señor mío: Permítame V. que utilice el medio de ese periódico para participar al público y al comercio que he acordado el derecho para la venta exclusiva de mi Pluma San Pedro á la casa de los Sres. Grandia Munar y compañía calle de Barcelona, núm. 7, los cuales están encargados de la venta en Madrid al por mayor y por menor.—Soy de V. con gracias anticipadas atento S. S.—J. Alexandre.—Bruselas 23 de julio de 1862. (A. 1860)

POLVOS CORNE. Estos polvos privilegiados en Francia y en España y recompensados con una medalla de oro, sirven: 1.º para embalsamar sin operaciones quirúrgicas aun á los ocho días después de la muerte y evitar el olor cadavérico durante los funerales. 2.º para desinfectar los cuartos, alambares y sitios insalubres. 3.º para impedir la gangrena y sanar llagas malignas. Depósitos: En Paris, Y. Corne, químico francés, rue Bertin, Poiret, 9, Madrid, Esposicion extranjera, calle Mayor, 10. (A. 1900)